



C I R C U L A R CSJCUC23-312

Fecha: 21 de septiembre de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Se divulga el Boletín de Prensa No. 28 y el Acuerdo PCSJA23-12089/C4 del Consejo Superior de la Judicatura de fecha 20 de septiembre de 2023, por el cual se prorroga la suspensión de términos de algunas actuaciones administrativas que adelanta la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia”*

Apreciados Servidores Judiciales:

Con toda atención y para fines pertinentes divulga el Boletín de Prensa No. 28 y el Acuerdo PCSJA23-12089/C4 del Consejo Superior de la Judicatura de fecha 20 de septiembre de 2023, por el cual se prorroga la suspensión de términos de algunas actuaciones administrativas que adelanta la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia como los son las Tarjetas Profesionales, Prácticas jurídicas, Licencias temporales, Jueces de paz, Sanciones, rehabilitaciones y penas accesorias.

Por lo tanto, se garantizará la recepción, radicación de peticiones y solicitudes a través del sistema gestión de correspondencia y comunicaciones SIGOBius, por medio del correo electrónico institucional, la atención presencial.

Se anexa el Boletín de Prensa No. 28 y el Acuerdo PCSJA23-12089/C4 del Consejo Seccional de la Judicatura.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/lcac

Carrera 7 No. 32-16, torre sur Ciudadela San Martín, Piso 32
Teléfono celular 3167541430
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co

